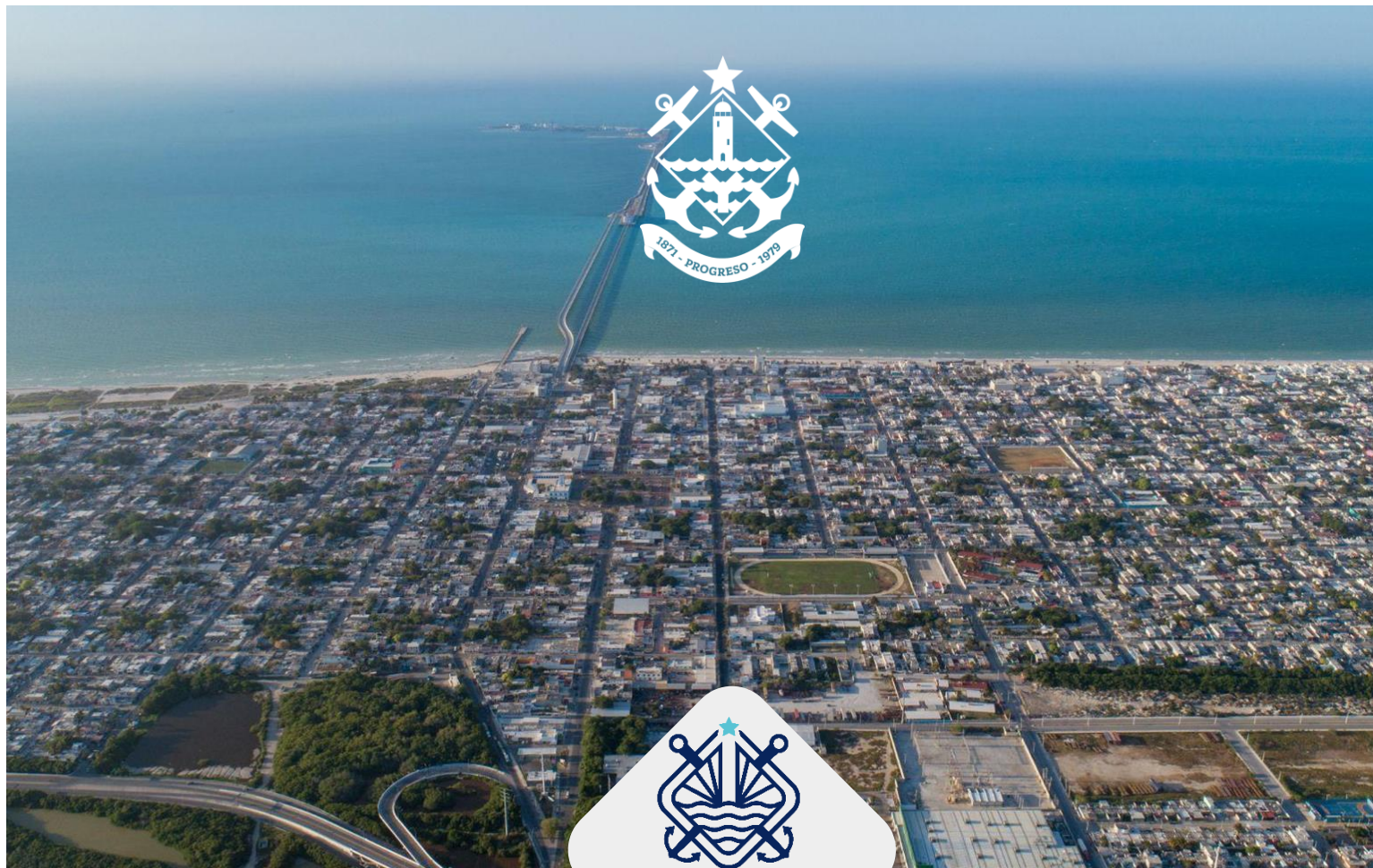




GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

**PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.**

**VIERNES 21 DE
ENERO DE 2022.**

I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE TODAS LAS DIRECCIONES Y SUBDIRECCIONES QUE CONFORMAN ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

II. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

III. PUBLICACIÓN DEL CATÁLOGO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACTOS GUBERNAMENTALES TRASCENDENTES 2022 APROBADO POR EL IEPAC.

AÑO: I TOMO: II No. 843. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A VIERNES 21 DE ENERO DE 2022.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Presentación y aprobación de los informes de actividades de todas las Direcciones y Subdirecciones que conforman éste H. Ayuntamiento, correspondiente al mes de Diciembre del año 2021. **2.** Análisis y aprobación de la Cuenta Pública, correspondiente al mes de Diciembre del año 2021. **3.** Presentación del Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales 2022 Aprobado por el IEPAC.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso A III, Inciso C fracciones I, VII, VIII y IX, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, presentó la aprobación de los informes de actividades de todas las Direcciones y Subdirecciones que conforman éste H. Ayuntamiento, correspondiente al mes de Diciembre del año 2021.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, los sometió a votación, siendo aprobados por unanimidad. -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, presentó el análisis para su aprobación de la Cuenta Pública, correspondiente al mes de Diciembre del año 2021. Para lo cual solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de "Los Presidentes Municipales", para que exponga y detalle la Cuenta Pública, correspondiente al mes de Diciembre del año 2021. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, le cedió el uso de la palabra al C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería, presentó al H. Cabildo, el informe de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Diciembre de 2021, el cual se detalla a continuación: -----

PROGRESO, YUC., A VIERNES 21 DE ENERO DE 2022.

**MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

	PERIODO		ACUMULADO	
	1/dic. al 31/dic./2021	%	01/ene al 31/dic./2021	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTION	\$13,375,290.45	44.34 %	\$132,829,232.87	38.86 %
IMPUESTOS	\$8,010,280.07	26.55 %	\$80,448,911.68	23.53 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$16,924.00	0.05 %	\$79,433.68	0.02 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1,041,363.80	3.45 %	\$24,042,782.50	7.03 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$6,951,992.27	23.05 %	\$56,326,695.50	16.47 %
DERECHOS	\$5,353,212.26	17.74 %	\$51,475,229.58	15.06 %
PRODUCTOS	\$11,798.12	0.03 %	\$905,091.61	0.26 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVA	\$16,784,271.89	55.65 %	\$208,970,978.84	61.13 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L	\$16,784,271.89	55.65 %	\$198,666,433.84	58.12 %
PARTICIPACIONES	\$9,145,301.20	30.32 %	\$119,581,037.59	34.98 %
APORTACIONES	\$7,100,302.00	23.54 %	\$66,624,012.00	19.49 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$538,668.69	1.78 %	\$12,461,384.25	3.64 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES	\$0.00	0.00 %	\$10,304,545.00	3.01 %
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	0.00 %	\$10,304,545.00	3.01 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$30,159,562.34	100.00 %	\$341,800,211.71	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$59,234,504.38	196.40 %	\$288,133,871.77	84.29 %
SERVICIOS PERSONALES	\$31,147,058.18	103.27 %	\$169,707,805.19	49.65 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$13,792,607.47	45.73 %	\$55,903,134.86	16.35 %
SERVICIOS GENERALES	\$14,294,838.73	47.39 %	\$62,522,931.72	18.29 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,804,081.91	9.29 %	\$18,539,131.26	5.42 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$53,976.60	0.17 %	\$2,255,798.30	0.65 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$2,342.00	0.00 %	\$83,587.00	0.02 %
AYUDAS SOCIALES	\$1,064,255.90	3.52 %	\$7,002,775.55	2.04 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,683,507.41	5.58 %	\$9,166,970.41	2.68 %
DONATIVOS	\$0.00	0.00 %	\$30,000.00	0.00 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$13,392.99	0.04 %	\$272,625.99	0.07 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$13,392.99	0.04 %	\$272,625.99	0.07 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$26,182,348.71	86.81 %	\$26,182,348.71	7.66 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$26,182,348.71	86.81 %	\$26,182,348.71	7.66 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$88,234,327.99	292.55 %	\$333,127,977.73	97.46 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$58,074,765.65	-192.55 %	\$8,672,233.98	2.53 %

Concluido el informe, el Secretario Municipal, preguntó si había alguna duda sobre la Cuenta Pública y al no haber ninguna duda, la sometió a votación siendo aprobada por Unanimidad en la **Novena Sesión Ordinaria**.

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes.

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H.AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

PROGRESO, YUC., A VIERNES 21 DE ENERO DE 2022.

PUBLICACIÓN DEL CATÁLOGO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACTOS GUBERNAMENTALES TRASCENDENTES 2022 APROBADO POR EL IEPAC.





INTRODUCCIÓN

El Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales es un documento que contiene las obras y acciones que el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y los 106 Ayuntamientos del Estado desean realizar en 2022.

El **IEPAC**, en cumplimiento de sus obligaciones, emite el Catálogo con la finalidad de que la ciudadanía pueda conocer, de manera anticipada a su ejecución, todas las políticas públicas, obras de infraestructura y contenido de la agenda legislativa, para que, **en caso de no estar de acuerdo con la realización de alguna, pueda solicitar un plebiscito y someterla a consulta pública.**

A continuación, se presentan las políticas públicas y actos gubernamentales trascendentales que los sujetos obligados planean realizar este año.



PROGRESO

a) El otorgamiento de concesiones y la prestación de los servicios públicos municipales;
Ninguno.

b) La contratación de deuda pública;
1. Adquisición de deuda pública para obra pública e inversión productiva.

c) La desincorporación y enajenación de bienes del dominio público;
Ninguna.

d) Las políticas de preservación del medio ambiente;
1. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos de la Unidad Municipal de Policía Ecológica, con un costo de \$500,000.
2. Equipamiento (herramientas y vehículos) y uniformes para los elementos de la Unidad Municipal de Policía Ecológica con un costo de \$5,000,000.
3. Fortalecimiento Tecnológico para los elementos de la Unidad Municipal de la Policía Ecológica con un costo de \$300,000.
4. Programas y políticas públicas para la atención, promoción y preservación del medio ambiente en el Municipio de Progreso y sus comisarias por un monto de \$500,000.
5. Política para la identificación de especies en riesgo y la determinación de especies y poblaciones prioritarias para su conservación con un monto de \$300,000.
6. Actividades ecológicas públicas recreativas, técnicas y académicas con un monto de \$200,000.
7. Reforestación y preservación de árboles en las principales avenidas, escuelas y calles del Municipio y sus comisarias con una inversión de \$60,000.
8. Realización de obras de saneamiento en diversas zonas del Municipio de Progreso con un costo de \$200,000.
9. Mejoramiento y saneamiento del Relleno Sanitario del Municipio de Progreso con una inversión de \$10,000,000.

e) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas:
1. Creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas en el Municipio de Progreso con una inversión de \$700,000.
2. Rescate y conservación de zonas de humedales y Manglares en el Municipio de Progreso, con un costo de \$200,000.

f) El cambio de denominación del Municipio, y;
Ninguno.

149

PROGRESO, YUC., A VIERNES 21 DE ENERO DE 2022.



g) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Rehabilitación y mantenimiento del Centro Cultural Nakuk Pech (pintura, puertas, ventanas, instalación eléctrica, plomería, paredes y techos) ubicado en la Comisaría de Chicxulub por un monto de \$1,500,000.
2. Programa permanente de descacharrización, Abatización y fumigación en el Municipio y sus comisarías por un monto de \$900,000.
3. Programa de Sanitización de dependencias y áreas de uso público con una inversión de \$1,000,000.
4. Equipamiento de los dispensarios médicos y Unidades móviles de salud con una inversión de \$600,000.
5. Rehabilitación y remozamiento de las Instalaciones de Dirección de Salud Municipal, así como de la Unidad Básica de Rehabilitación con un importe de \$5,000,000.
6. Realización de campañas permanentes de esterilización canina y felina con una inversión de \$300,000.
7. Programa de apoyo y mejoramiento a la infraestructura escolar (bandas, red sanitaria e hidráulica, patios de recreo, comedores escolares, y techumbres) con una inversión de \$1,000,000.
8. Construcción de un escenario y dos camerinos al aire libre en la Casa de la Cultura del Municipio de Progreso, con una inversión de \$2,000,000.
9. Recuperación de espacios y salones en la Casa de la Cultura con una inversión de \$750,000.
10. Promoción y difusión de eventos culturales y artísticos con una inversión aproximada de \$150,000.
11. Mantenimiento al domo y la concha acústica del Parque Morelos ubicado en el centro del Municipio de Progreso, con un monto aproximado de \$1,000,000.
12. Reparación e impermeabilización de techos y mantenimiento en general de los Centros de Desarrollo Comunitario "Hábitat" ubicados en las comisarías de Chicxulub puerto, Flamboyanes y en las colonias Vicente Guerrero y Francisco I. Madero del Municipio de Progreso, así como el mantenimiento y reparación de equipos para talleres de carpintería, repostería, costura con una inversión de \$4,450,000.
13. Conservación y remozamiento del Palacio Municipal de Progreso, ubicado en la calle 80 por 33 y 31 del centro, con una inversión de \$5,000,000.
14. Conservación, remozamiento y mantenimiento del Casino ubicado en la calle 31 por 74 del centro de la Ciudad con un costo de \$10,000,000.
15. Construcción del Sendero Jurásico ubicado en la zona de la carretera Progreso-Chicxulub con un monto de \$10,000,000.

Además de lo anterior, manifiesto las obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:



1) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción del Edificio central (Comandancia y/o cuartel) para la Unidad Municipal de la Policía Ecológica en el Municipio de Progreso, con un costo de \$10,000,000.
2. Remodelación y/o mantenimiento de las casetas asignadas en las diversas zonas de la ciudad y sus comisarias con un costo de \$1,000,000.
3. Construcción de una Clínica Veterinaria en el Municipio de Progreso con una inversión aproximada de \$3,000,000.
4. Rescate y remozamiento de 15 parques en el Municipio de Progreso y sus comisarias con una inversión de \$1,500,000.
5. Mantenimiento general al interior de la Casa de la Cultura (Pintura, plomería, electricidad, albañilería) ubicada en el centro del Municipio de Progreso con una inversión de \$2,000,000.
6. Conservación y remozamiento del Malecón Tradicional con una inversión de \$1,000,000.
7. Conservación y remozamiento del Malecón Internacional en el Municipio de Progreso, con una inversión de \$1,000,000.
8. Construcción y rehabilitación de calles con carpeta asfáltica sobre las calles 25 x 76 y 78, calle 27 x 82 y 76, calle 29 x 82 y 76 y calle 80 por 33 y libramiento con una inversión de \$8,000,000.
9. Construcción y rehabilitación de calles con carpeta asfáltica en las Colonias Francisco I. Madero, Ciénega, Las Fuentes, Revolución e Ismael García por un monto de \$2,500,000.
10. Construcción y rehabilitación de calles con carpeta asfáltica en las colonias Juan Montalvo, Ciénega 2000, Vicente Guerrero y Nueva Yucalpetén por un monto de \$2,500,000.
11. Construcción y rehabilitación de guarniciones y banquetas en el Centro de Progreso y en las Comisarias de Flamboyanes, Paraíso y San Ignacio con una inversión de \$11,300,000.
12. Conservación, remozamiento y adecuación del Mercado Municipal de Progreso ubicado en la calle 29 x 86 de la colonia centro, con una inversión de \$1,500,000.
13. Construcción y remozamiento del Auditorio Morelos ubicado en la calle 29 x 86 colonia Centro, por la cantidad de \$2,500,000.
14. Construcción y remozamiento de la Cancha de Hockey de la Unidad Deportiva Progreso, carretera Progreso a Chicxulub x 46, por un importe \$1,200,000.
15. Construcción y remozamiento de la Cancha de Fútbol rápido de la Unidad Deportiva Progreso, carretera a Progreso Chicxulub x 46, por un importe de \$1,500,000.
16. Construcción de cuartos adicionales en el Municipio de Progreso y sus comisarias por \$3,000,000.

PROGRESO, YUC., A VIERNES 21 DE ENERO DE 2022.



17. Construcción de techos firmes en Progreso y sus comisarias con una inversión de \$2,500,000.
18. Construcción de una ciclovia en el centro del Municipio y de la Comisaria de Chicxulub con una inversión de \$4,800,000.
19. Construcción y equipamiento del campo de béisbol ubicado en la calle 11 por 18 y 20 de la Comisaria de Chuburná con una inversión de \$4,500,000.
20. Construcción y rehabilitación de calles con carpeta asfáltica en la comisaria de Chuburná, Chicxulub, Flamboyanes, Paraíso y San Ignacio con una inversión de \$7,800,000.
21. Construcción y rehabilitación de la avenida de la Ria a la Playa de la Comisaria de Chelem, con una inversión de \$5,500,000.
22. Rehabilitación del Edificio de la Comisaria de Chelem y Chicxulub con una inversión de \$1,400,000.
23. Rehabilitación de la Cancha de Fútbol y rápido y Voleibol de la Comisaria de Chicxulub por un monto de \$1,500,000.
24. Construcción de un parador turístico en el entronque de la carrera Progreso-Telchac y Chicxulub Puerto-Conkal con una inversión de 2,000,000.
25. Construcción y Rehabilitación de Parque Infantil en la Comisaria de Flamboyanes con un costo de \$900,000.
26. Remodelación y mantenimiento del Parque Principal "Independencia" ubicado en el centro del Municipio de Progreso con un monto de \$3,000,000.
27. Mejoramiento de la Entrada lateral al Municipio (Calle 46): Iluminación, Pintura, bacheo, construcción de 200 metros de banquetta con una inversión de \$2,500,000.
28. Implementación de un programa permanente de Bacheo con una inversión de \$4,000,000.

2) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Sustitución de luminarias en diversas zonas del Municipio y sus comisarias, bajo la modalidad que lo permita la Ley.
2. Construcción y rehabilitación de alumbrado público en el Centro de Progreso con una inversión de \$4,000,000.
3. Construcción y rehabilitación de pozos pluviales en el Municipio de Progreso con una inversión de \$1,500,000.
4. Construcción y rehabilitación de pozos pluviales en las comisarias de Chuburná, Chelem, Chicxulub puerto, Flamboyanes, Paraíso y San Ignacio por un monto de \$5,700,000.
5. Rehabilitación de pozos profundos para el suministro de agua potable en la Comisaria de Chuburná por \$2,000,000.
6. Ampliación de red eléctrica en las Comisarias de Chelem, Flamboyanes, Paraíso y San Ignacio con una inversión de \$5,100,000.

7. Ampliación de Red de agua potable en las Comisarias de Flamboyanes, Paraiso y San Ignacio con una inversión de \$3,700,000.
8. Construcción de tomas domiciliarias en las Comisarias de Flamboyanes, Paraiso y San Ignacio con una inversión de \$2,400,000.

3) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Rehabilitación, mantenimiento y conservación de los servicios de internet en parques, áreas y espacios públicos del Municipio y las comisarias con un monto de \$1,500,000.

4) Otros.

1. Integración de Consejos y Comités que involucre la participación ciudadana.
2. Aplicación de cursos y talleres para el fomento al autoempleo.
3. Campañas de sensibilización contra la violencia y la delincuencia.
4. Promoción de eventos deportivos.
5. Campañas de conciencia ambiental para mantener una ciudad más limpia.
6. Instalación de señalética en la Cabecera municipal y en las comisarias de Chuburná, Chelem, Chicxulub puerto y Flamboyanes por un monto de \$3,900,000.
7. Integración de los trámites y Servicios municipales en la ventanilla única digital en el centro del Municipio de Progreso con una inversión de \$1,000,000.

PROGRESO, YUC., A VIERNES 21 DE ENERO DE 2022.

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A VIERNES 21 DE ENERO DE 2022.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

CP. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

L..A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC.ALI YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRIA
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

EMILIO RAÚL CAAMAL GUTIÉRREZ
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE
MALECONES

L.E.E.. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

C. MARÍA MERCEDEZ ARJONA EUAN
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMAN BE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.
(PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

MANUEL JESÚS ROSADO HEREDIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD